

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 190

Fecha: 06/11/2013

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00324	MAG. MARIA I. GRISALES. - TRIB. 03 /	ACCION CONTRACTUAL	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	DISPRES S.A.S.	Traslado liquidación costas - Art. 393 Num. 4	05/11/2013	1
170012333000 2013 00142	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ ELENA - MURILLO GIL	EMPOCALDAS S A E S P	Auto termina proceso por desistimiento	05/11/2013	
170012333000 2013 00227	MAG. AUGUSTO MORALES VALENCI/	ACCIONES DE TUTELA (R)	BLANCA NUBIA - CESPEDES SALGADO	PREVISORA	Auto ordena archivo definitivo	05/11/2013	
170012333000 2013 00435	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO - CARDONA GOMEZ	SENA	Auto admite demanda	05/11/2013	1
170012333000 2013 00437	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR - ARCILA ARBELAEZ	SENA	Auto admite demanda	05/11/2013	1
170012333000 2013 00528	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	EUGENIA - TOBON MARIN	Auto inadmite demanda	05/11/2013	
170012333000 2013 00534	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	AMANDA - JARAMILLO RAMIREZ	Auto admite demanda	05/11/2013	1
170012333000 2013 00534	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	AMANDA - JARAMILLO RAMIREZ	Auto corre traslado	05/11/2013	1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	---------	-------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 06/11/2013 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO